



AJUNTAMENT DE BORRIOL

URBANISMO
Exp 7547/2014
Pista multideporte
CN/vg



D. Jordi CARBALLEIRA MARTI
Concejal de Veïns de Borriol
Urb Masia Gaeta C/ C nº 46
12190 Borriol

Asunto.- Pista multideporte.
Avda. Zaragoza s/n

En contestación a su escrito de fecha 28 de noviembre de 2014, por la presente se remite informe de los servicios técnicos municipales emitido en fecha 17 de diciembre de 2014.

De lo que se da traslado a los efectos oportunos.

Borriol a 5 de enero de 2015.

El alcalde,


D. Ibán Pauner Alafont

13-1-15




AJUNTAMENT DE BORRIOL

Negociado **Otros Temes 547/2014.**

Carlos Navarro Llopis, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Borriol, tiene a bien

INFORMAR :

Que visto el escrito presentado por D. Jordi CARBALLEIRA MARTI, (Concejal Veïns de Borriol) de fecha 27 de noviembre de 2014, reg. de entrada nº 4818, informando sobre desperfectos de la pista multideporte de reciente construcción, y solicitando hacer una nueva pista multideporte o exigir a la empresa adjudicataria el cambio de los fondos de las porterías, cabe señalar las siguientes consideraciones:

Una vez tramitado el expediente administrativo de contratación y suscrito el convenio singular con la Excm. Diputación Provincial de Castellón, se consideró como oferta más ventajosa la presentada por la mercantil RAVI, OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L. bajo la dirección técnica del técnico que suscribe.

Dentro de la oferta presentada por esta mercantil se disponía, entre otras mejoras necesarias e imprescindibles para el correcto uso de la instalación que otras empresas no habían ofertado, de una Pista Multideporte 21x14 m Galvanizada, de la casa comercial Manufacturas Deportivas.

En cuanto al “*mallazo de obra*”, mediante las oportunas ordenes de ejecución de obra el técnico que suscribe ordenó la sustitución del fondo de las porterías, establecido en la oferta con listones de madera tratada en autoclave, por tres pletinas de acero galvanizado de 170x50x6 mm y un mallazo de acero electrosoldado galvanizado de 50x50 mm de diámetro 5 mm, en cuatro tramos de 0,70x1,70 m.

El estado actual de este fondo de la portería es debido al incorrecto uso de la pista y al vandalismo al que está sometido en la actualidad, no estando dicha instalación pensada para el uso de balones reglamentarios de futbol, sino para balones de futbol sala, y siempre con una limitación en la edad de los usuarios.

En cuanto a las “*rayas del suelo*”, se informa que el marcado de las pistas deportivas no estaba definido en la memoria inicial que sirvió de base para la licitación, por lo que no se pudo exigir el contratista su colocación.

Por último señalar que desde el Ayuntamiento se ha garantizado en todo momento la funcionalidad y la seguridad de una obra muy ajustada en el presupuesto, que a este consistorio no le ha supuesto ningún desembolso, dado que la cantidad económica que se disponía no permitía la ejecución de una pista multideporte de acero inoxidable, con la debida explanación, rellenos, muros de contención, instalaciones de agua y de iluminación, así como las medidas de seguridad frente a la Avenida Zaragoza necesarias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sometiendo este informe a cualquier otro criterio más autorizado en derecho. En Borriol, a 17 de diciembre de 2014.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Fdo.: Carlos Navarro Llopis.

